

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 24

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 16 de Abril de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 21
- Modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación cesión Area de Equipamiento Villa Portal Alameda
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION ACTA N° 21

Se consulta por observaciones a esta Acta; el Concejal Ojeda señala como observación las siguientes: Concejal Ojeda pide rectificar que el sector de Torca es especialmente Lucumilla Paso Ancho; y que cuando la Concejal Moya alude a recursos que sería provistos por el Core, realmente éstos recursos ya fueron provistos.. Con estas observaciones se aprueba por unanimidad el Acta N° 21.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Secplan Sra. Paula Zúñiga Fuentes, quien solicita una **suplementación por \$5.000.000.-** para el ítem "a otras municipalidades", según Oficio N° 055 de 11 de Abril de 2013. Por lo que se recaudó por registro de multas de tránsito no pagadas de otras municipalidades. Se vota y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada. Solicita además otra **suplementación por \$11.000.000.-** que es para el ítem "a otras entidades públicas"; señalando que se trata de aportes a comités habitacionales y que se acordó por la administración pasada y que la Sra. Alcaldesa respetó pero no estaba el dinero. Se vota y se aprueba por unanimidad. Se hace entrega de hoja resumen de las suplementaciones presentadas al Concejo.

APROBACION CESION DE AREA DE EQUIPAMIENTO PORTAL ALAMEDA II- ETAPA B

Expone Sra. Alejandra González, teniendo a la vista borrador de escritura de cesión, y señala que se requiere acuerdo de Concejo porque la Ley así lo exige; que como no sabe el criterio del Conservador de Bienes Raíces y aun cuando la Ley dice que es por el solo ministerio de la Ley, ella para darle mayor legalidad lo pasa por Concejo.

Sin más se vota y se aprueba por unanimidad la Cesión de que se trata.

VARIOS

Concejal Moya insiste en que sobre el tema de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Parral, sigue sin entender como se pagó al gerente de ésta, ya que según informe que entregó Control, se pasó dinero de la Municipalidad a la Corporación; no entiende por qué aun no se rinde, si había o no había dinero de la Corporación para pagar al antiguo Gerente. Toma la palabra la abogada Sra. González quien señala que se aprobaron \$30.000.000.- que no se entregaron juntos, sino parcializados, que hay \$10.000.000.- entregados a la Corporación; el Sr. Carlos Vásquez, dijo que eran para pagar sueldos, que fue él quien se demoró para que la Sra. Paula pudiera aparecer en el Banco, lo cual hasta el día de hoy no se ha hecho. Que como nos denunció a la Inspección del Trabajo y dijo que no firmaba el finiquito por cuanto no se le entregaba el cheque, no se podía sacar dinero con un cheque firmado por él; que fue él mismo quien aceptó se le pagara con un cheque emitido por la Municipalidad. La Concejal Moya expresa entender, sin embargo pide saber por qué no se ha rendido todavía ese dinero. Alejandra González le reitera que Control hace arqueos esporádicamente y por ello lo informó; señala la Sra. Alcaldesa que hay plazo para rendir hasta Diciembre de 2013. La Concejal pregunta si es entonces verdad que la Municipalidad traspasó dinero a la Corporación para pagar la indemnización del Sr. Vásquez, le responden al unísono la Sra. Alcaldesa y Alejandra González: "sí".

Concejal Espinoza consulta si es que el Concejo aprueba cada vez que se pasa dinero a la Corporación. Alejandra González le indica que no y que también se hace así con el Daem. Concejal Ojeda le indica que como se aprobó un total de \$30.000.000 para el 2013 en el Presupuesto del año 2013, cuando se acabe ese dinero recién ahí deberá pasar por Concejo una suma adicional.

Concejal Ojeda ordenado un poco la exposición la resume de la siguiente manera: dice entender 1.- que se ha traspasado por la Municipalidad dinero dentro de los \$30.000.000.- aprobados inicialmente; 2.- que efectivamente la Corporación debe rendir esos dineros antes del 31 de Diciembre. 3.- que el ex gerente no firmó su cheque y como no había firmas autorizadas de la Sra. Alcaldesa y otra persona de la nueva administración la Municipalidad tuvo que pasar el dinero.

Agrega la Secplan, Sra. Paula Zúñiga, que cuando el gerente se fue había dinero en la cuenta pero que no se podía sacar ya que él no quería firmar y no había firmas autorizadas.

En un segundo tema la Concejal Moya señala que tiene información de dos sobregiros de la cuenta corriente producidos por el Daem, uno por \$1.434.118 de 15 de Enero y otro de \$1.703.218 de 17 de Enero, ambos de este año. Consulta si la Alcaldesa estaba o no en conocimiento de esto. La Sra. Alcaldesa le indica que sí y que ella sabe que en el papel estaban los recursos, pero que en realidad no había los dineros. Concejal Moya pide se considere esta situación para que en el futuro no vuelva a ocurrir. Concejal Bravo le consulta a la Concejal Moya porqué está en sus manos la cartola del Banco, la Sra. Alcaldesa consulta de inmediato quien le facilitó esta información. La Concejal expresa no poder decirlo.

Concejal Ojeda señala que antes él pasó por lo mismo, y que todos en el Concejo saben que los funcionarios nos pasaban información, que cuando él hizo algo similar a lo de la Concejal, la Jurídico de entonces, Sra. Durán, le indicó que no pudiendo acreditar el origen del documento no se podía tratar en Concejo. El Sr. Administrador agrega que hay acceso a toda la información, pero debe pedirse de acuerdo a la Ley. La Sra. Alcaldesa expresa que no sabe como procedía la administración anterior, pero que tengan claro que la información es pública, y que si se produjo una situación compleja en el Daem, que el funcionario que estaba a cargo no estaba presente. Añade que en la Egis, por ejemplo, las personas que se fueron borraron todo de los computadores y además sacaron fotocopias de las carpetas completas, para llevarse información del municipio. Concejal Ojeda indica que el Municipio puede y debe ejercer acciones en contra de quienes hacen desaparecer información.

Concejal Moya insiste en que ella lo dijo para que se tomen las providencias y ello no vuelva a ocurrir.

En otro tema la Concejal Moya comenta que se movilizaron las Técnicas de Parvularias de Viña del Mar, que ella había mencionado que no había personal suficiente para cubrir todo el trabajo, que sabe que se han movilizado por ese tema y además por el cambio de funcionarias en los equipos de trabajo. La Sra. Alcaldesa comenta que a ella se le hizo llegar un petitorio, y que lo que no es aceptable es que ellas hayan efectuado un paro de actividades reteniendo niños al interior del establecimiento; agrega que encuentra lamentable que se haya actuado irracionalmente y con poco conocimiento. Que estas personas llamaron directamente a la Junji, pasando por alto a la autoridad Municipal y a la Junji Regional, a quien ella como Alcaldesa tuvo que informar la situación. Sostiene que hay un déficit mensual de \$5.000.000.-

Concejal Ojeda opina que le parece irrespetuoso que un grupo de funcionarias no respeten a la autoridad, que los jefes no se escogen y que los cambios en los equipos son decisión de la Alcaldesa y se deben respetar, no concibe un paro por esta razón.

Concejal Moya retoma el tema consultando si efectivamente hay más niños por cada profesional que los atiende, en comparación con la antigua administración. El Sr. Administrador señala que nosotros nunca vamos a dejar un jardín infantil con funcionarios de menos de lo que se requiere para atender a los niños que allí van. La Sra. Alcaldesa le indica que aun tiene sobre dotación de funcionarios.

Como último tema la Concejal Moya comenta sobre basural y pastizal que hay en la Villa Don Pablo; la Sra. Alcaldesa le indica que allí hay 3 Juntas de Vecinos, y que se hará una reunión para ver como solucionar el problema.

El siguiente Concejal en intervenir es el Concejal Espinoza quien señala que en la Villa Cordillera hay árboles que son muy altos, unos álamos, en calle Urrutia al fondo al lado Oriente, que afecta a las casas, chocan con el zinc, pide la posibilidad de ir a visitar al propietario y obtener que los corte. Concejal Ojeda le señala que los encargados son Procas, ya que este terreno se habría vendido para construir casas.

En un segundo tema pregunta que ha pasado con la Corporación Municipal de Deporte y Recreación; que aun espera una solución para el tema del actual gerente que no sabe si cumple o no con los requisitos, y del Plan Deportivo para el año 2013. El Sr. Administrador le indica que se está revisando el tema, si se va o no a entregar los recintos en comodato, la dotación de personal, etc. Asegura que se verá en dos sesiones de Concejo más. Concejal Espinoza reconoce que el Colodyr administraba mejor los recintos y que dio su voto con todas las consecuencias políticas que ello significó para crear la Corporación; que quiere se haga bien el deporte en la Comuna, reitera su visión de no traspasar los recintos en comodato y dejar a la Corporación solo como postulador a proyectos. Concejal Mattas opina como ex integrante del Colodyr que con los \$30.000.000.- ellos habrían hecho maravillas. Concejal Ojeda opina que el mejor beneficio es que la Corporación se use para traer recursos en proyectos a la comuna. Que a lo mejor se puede dejar a este gerente como encargado de la Unidad de Deporte en la Comuna y propone crear esta unidad en la Municipalidad de Parral. Opina también que siempre va a traer polémica este traspaso de recursos a un ente externo, lo que no sucedería si es una unidad municipal. La Sra. Alcaldesa indica que se están investigando las cuentas corrientes. Concejal Bravo señala que a él le interesa que se haga justicia sobre que el Colodyr administraba bien el deporte en la comuna y con puros voluntarios.

La Sra. Alcaldesa anuncia la pronta creación de la Corporación de la Cultura.

El Concejal Benavente en su primera intervención pide respetar la Ordenanza de Ferias Libres, en que había plazo para que los agricultores vendieran sus productos hasta el 31 de Marzo; pero que con el clima que hay en la actualidad se ha extendido en los hechos este plazo, sugiere o modificar la Ordenanza o entregar un día en especial para que ellos puedan vender. La Sra. Alcaldesa le indica que hay reuniones con Sercotec, y que vienen dineros para las Ferias Libres. Concejal Ojeda propone hablar con los feriantes, ya que cuando se hizo la ordenanza se consultó a los establecidos solamente;

propone una mesa de diálogo. El Sr. Administrador comenta que él ha pensado en un mercado de abastecimiento.

En un segundo tema el Concejal Benavente pide se contrate un ingeniero forestal para que dirija la poda de árboles que se aproxima. Concejal Ojeda comenta que en Rotary se creó la Comisión de Asesoramiento, gratuito para el municipio; se acoge la idea por el Sr. Administrador.

En un tercer tema pregunta si se notificó a las personas dueñas de sitios eriazos para que los limpien. La Sra. Alcaldesa señala que Obras ya está notificando. Concejal recuerda a los Sres. Bernales y Fuentealba, y al Sr. Arzola en la Villa Plaza de Armas.

El Concejal Ojeda en su intervención rinde cuenta de la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades; comenta que tal como se dio a conocer por los medios de comunicación se suscitó un problema y se dividió la Asociación; que por 20 años el Directorio se elegía por acuerdos políticos, que en 2008 eran 3 de la alianza, 2 de la concertación y 1 comunista. Que ahora estaba la posibilidad de que la Alianza obtuviera los 6 puestos, pero que la Concertación optó por el voto directo, que se trató un posible acuerdo de períodos sucesivos de presidencia que no prosperó. Que al votar directamente, se lograron 4 años de gobierno PPD y otros dos de la concertación; que la Alianza optó por retirarse de la Asociación. Que la tarea de la Municipalidad de Parral será saber con cual asociación se quedarán, que ambas asociaciones seguramente saldrán a buscar adherentes con sus correspondientes ofertas. Comenta que en el Norte también se están dividiendo y que habrá tres asociaciones.

En otro sentido manifiesta su preocupación porque no se esté sintonizando con la comunidad, que le han expresado que no se enteran de todo, que hay que mejorar la estrategia comunicacional, tanto municipal como de los Concejales. Concejal Espinoza comenta que antes el Alcalde salía siempre y los Concejales mucho menos; que ahora es como si ellos no existieran, que no los han entrevistado; que supo que hay un programa municipal que en lo personal no le gustó. Pide se trabaje en equipo y se suma a lo señalado por el Concejal Ojeda. Concejal Mattas opina que es necesario que todos puedan tener cobertura radial. Concejal Ojeda continúa señalando que en 4 años se les va a evaluar y considera que es un deber informar lo que uno hace; que todos tiene formas de trabajar distintas pero se pueden informar, que no está de acuerdo como lo hacía la anterior administración que era muy "yoista" y pide se pueda informar por los medios. Concejal Espinoza propone hacer tarjetas de presentación como concejales y con el municipio. El Sr. Administrador señala que se está haciendo la imagen corporativa y que cuando se tenga se usará en las tarjetas. La Sra. Alcaldesa comunica que se está considerando a los Concejales en espacios de conversación.

En otro tema el Concejal Ojeda comenta que él estaba en el Sapu de Arrau Méndez y llegó una señora de la 21 de Noviembre toda cortada porque su marido la quiso degollar, pide que actúe el Sernam. La Sra. Alcaldesa le indica que sí y que además se está tratando de capacitar a salud, a las escuelas, que el protocolo es que de Salud debe coordinarse de inmediato con Sernam para llevarla a una casa de acogida.

El Concejal Mattas comienza señalando que estuvo en los corrales municipales y que el camión Jac está malo hace varios meses, que está pasado en 2000 KM en su revisión. La Sra. Alcaldesa agrega que hoy murió el coloso que había en la Municipalidad. El Sr. Administrador comenta que se solicitó un coloso nuevo y un camión $\frac{3}{4}$.

En un segundo punto pide se demarque luego la zona para furgones escolares.

En un tercer tema señala que entre las Hortencias y Villa Reina se limpió los dos canales y dejaron toda la basura en la berma, pide se contacte a la empresa de mantención global de caminos para que la retire. Concejal Benavente comenta que lo mismo pasó camino a Copihue.

El Concejal Bravo recuerda su petición sobre el Puente Cato de los Bajos de Huenutil que está en muy mal estado. La Sra. Alcaldesa le responde que se vió con Vialidad y que lo último fue a causa de un camión que pasó con exceso de peso y que quebró los tablonos.

En un segundo tema pide recuperar el monumento a Chanca Urrutia, de calle Santiago Urrutia, entre Urrutia y Buin.

La Sra. Alcaldesa comenta los siguientes temas:

Primero, que llegó una donación de Luz Parral de US\$11.600.- para la Escuela Los Canelos, que se deberá ejecutar un proyecto por el Daem, para el arreglo del Internado, y que ella quiere mantener ese internado ya que beneficia a niños de alto riesgo.

En segundo lugar anuncia que para el tema de la basura se hará una carta a la comunidad, a los locales comerciales y bancos, con el fin de que saquen la basura en contenedores tapados, se solicitará su apoyo; que la Asesora Jurídica ya está trabajando en la Ordenanza de la Basura.

En tercer lugar que salió RS de la Población Bellavista con su agua y alcantarillado, que irá a pedir los recursos.

El Sr. Administrador destaca la ayuda y apoyo de Víctor Troncoso y felicita su gestión.

La Sra. Alcaldesa pide el apoyo de los Concejales en sus contactos con el Core para la obtención de recursos. Todos se comprometen a no comentar este tema en tanto la Alcaldesa no consiga los recursos.

El Sr. Administrador señala que habló con Carabineros y lo principal es el cumplimiento a las leyes del tránsito, que él les pidió re-educar a las personas. Les solicitó su colaboración ya que se notificará a los comerciantes establecidos a fin de que entren sus productos al interior de los locales comerciales.

Concejal Bravo pide que venga la oficialidad de Carabineros para que se presenten y se converse con ellos temas de interés en la comunidad.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 17:30 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL